

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15 Edificio Teleport Business Park PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165 Bogotá D.C. www.bolsamercantil.com.co

# ÁREA DE SEGUIMIENTO PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES - 2018 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

#### INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa No. 004 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en adelante "SFC", nos permitimos presentar el Plan Anual de Actividades del Área de Seguimiento de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., en adelante "BMC".

El informe contiene (i) el informe de riesgos, en lo que corresponde a la función de supervisión ejercida por el Área de Seguimiento y (ii) las actividades de supervisión.



#### 1.- INFORME DE RIESGOS

Como es de conocimiento de la SFC, el Área de Seguimiento de la BMC, a partir del 15 de abril de 2014, comenzó la implementación de una matriz de supervisión, cuyo objetivo es tener una visión integral de cada una de las sociedades comisionistas y una visión comparada entre las mismas, a fin de determinar de una manera más objetiva, dónde enfocar los esfuerzos de supervisión.

En desarrollo de lo anterior se establecieron cinco pilares:

- Jurídico (disciplinario): contiene la información relativa al número de investigaciones por cada sociedad comisionista, tipo de investigación según tema o pilar (operaciones, financiero, mercado, riesgos), conducta y número de medidas disciplinarias.
- 2. Financiero: administra los datos financieros de las sociedades comisionistas, obtenidos de la página web de la SFC y de la información remitida mensualmente por las sociedades comisionistas al Área de Seguimiento. Calcula razones de liquidez, solvencia y rentabilidad, así como el capital mínimo y la causal de disolución prevista en el numeral 2 del artículo 457 del Código de Comercio.
- 3. Riesgos (SARO, SARLAFT, SARiC), Gobierno Corporativo y Control Interno: contiene la información recopilada por el Área de Seguimiento durante las visitas realizadas a las sociedades comisionistas a partir del 15 de abril de 2014, en desarrollo del proceso iterativo de seguimiento preventivo, esto es, visita, informe de visita, plan de ajuste y visita de verificación de plan de ajuste. Dicha información es capturada en la matriz, a través del diligenciamiento de cuestionarios, por parte de los funcionarios del Área de Seguimiento.
- Mercado: incluye los datos del sistema de información bursátil (SIB) administrado por la BMC, relativa a la participación en el mercado (registro de facturas y mercado abierto) de cada una de las sociedades comisionistas.
- 5. Otros: incluye las medidas administrativas, las investigaciones en curso y las sanciones de los órganos, diferentes al autorregulador del mercado, y la información obtenida en los medios de comunicación.

## 1.1. DETALLE DE LOS RIESGOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Como se mencionó en el Plan Anual de Actividades 2017, remitido a la SFC el pasado 31 de marzo de 2017, resultado del análisis de la información contenida en los cinco (5) pilares mencionados, el Área de Seguimiento de la BMC ha identificado los siguientes cuatro (4) riesgos generales que fueron objeto de



supervisión durante el año 2017 y seguirán siendo supervisados en el año 2018, con el siguiente énfasis:

# 1.1.1. <u>Riesgo general emanado de la participación en el mercado de las sociedades comisionistas</u>

La medición del nivel de riesgo emanado de la participación de las sociedades comisionistas en el mercado resulta de un análisis conjunto de la información contenida en el Pilar 4 (mercado) y del Pilar 1 (disciplinario), en lo que tiene que ver con las conductas (incumplimientos) relativas a las operaciones realizadas en cada uno de dichos mercados.

Este riesgo no será objeto de modificación en cuanto a su medición para el año 2018.

#### 1.1.2. Riesgos financieros

La medición del nivel de riesgo emanado de los estados financieros de las sociedades comisionistas en el mercado, resulta de un análisis conjunto de la información contenida en el Pilar 2 (financiero) y del Pilar 1 (disciplinario), en lo que tiene que ver con las conductas (incumplimientos) relativos a temas financieros.

Este riesgo no será objeto de modificación en cuanto a su medición para el año 2018.

# 1.1.3. Riesgos derivados de no tener implementados sistemas de administración de riesgos (SARO, SARLAFT, SARiC) y/o esquemas adecuados de gobierno corporativo y control interno

La medición del nivel de riesgo derivado de no tener implementados sistemas de administración de riesgos (SARO, SARLAFT, SARiC) y/o esquemas adecuados de gobierno corporativo y control interno, resulta de un análisis conjunto de la información contenida en el Pilar 3 (riesgos) y del Pilar 1 (disciplinario), en lo que tiene que ver con las conductas (incumplimientos) relativos a estos temas.

Este riesgo será objeto de modificación, en su cálculo, para el año 2018.

#### 1.1.4. Otros riesgos (sistemas de atención al consumidor financiero)

La medición del nivel de otros riesgos, relativos a los temas que se detallan a continuación, resulta de un análisis conjunto de la información contenida en el



Pilar 5 (otros) y del Pilar 1 (disciplinario), en lo que tiene que ver con otras conductas clasificadas en los siguientes temas:

- a) Obligaciones con el mercado.
- b) Sistema de Atención al Consumidor Financiero.
- c) Otros.

# 1.1.5. Medición total del riesgo por sociedad comisionista

Calificación por riesgo (CR)

Una vez se obtiene el puntaje por sociedad comisionista en cada riesgo, se ordena uno por uno, de mayor a menor.

La siguiente tabla muestra la calificación que obtiene cada sociedad comisionista, según la posición que ocupe y esta corresponderá a la Calificación por Riesgo (CR). La sociedad comisionista que ocupe la primera posición será la más riesgosa, en cada uno de los riesgos:

POSICIÓN	CALIFICACIÓN
1	10
2	9.5
3	9
4	8.5
5	8
6	7.5
7	7
8	6.5
9	6
10	5.5
11	5
12	4.5
13	4
14	3.5
15	3
16	2.5
17	2
18	1.5
19	1
20	0.5
21	0
22	-0.5
23	-1

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15 Edificio Teleport Business Park PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165 Bogotá D.C. www.bolsamercantil.com.co

POSICIÓN	CALIFICACIÓN
24	-1.5
25	-2
26	-2.5
27	-3
28	-3.5
29	-4
30	-4.5

Porcentaje de peso por cada Riesgo (PPR):

Posteriormente, con base en la CR, se calcula el promedio ponderado de las calificaciones de los riesgos por cada una de las sociedades comisionistas, de acuerdo con un Porcentaje de Peso por cada Riesgo (PPR).



#### 2.- ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

#### 2.1. Objetivos específicos

#### Verificación de Planes de Ajuste:

Teniendo en cuenta que durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017, el Área de Seguimiento terminó el ciclo de inspecciones in-situ a todas las sociedades comisionistas del mercado, en el año 2018 se llevarán a cabo tres (3) inspecciones in-situ generales y cinco (5) específicas, iniciando nuevamente el ciclo de supervisión:



Adicionalmente, se continuará las inspecciones extra- situ, solicitando información a aquellas comisionistas que no serán objeto de supervisión *in-situ*.

#### 2.2. Riesgos que se buscan mitigar

Desde un punto de **vista preventivo**, las inspecciones *in-situ* y los seguimientos *extra-situ* a planes de ajuste están encaminados a mitigar el riesgo derivado de la no implementación de sistemas de riesgos, haciendo un énfasis especial en el Sistema de Administración de Riesgo de Contraparte (SARiC) y el Sistema de Administración de Riesgo Operativo, por las razones que se indican a continuación:

#### Sistema de Administración de Riesgo de Contraparte (SARiC)

Con relación al SARiC, el 8 de noviembre de 2017, el Área de Seguimiento recibió respuesta de la SFC radicada con el número 2017104110-003-000, en la que se considera que el marco conceptual del SARiC es aplicable a las operaciones que se realizan en virtud del contrato de comisión, esto es, a las operaciones del mercado de compras públicas, mercado de físicos y repos sobre CDM.



Se resalta también que el mencionado riesgo está sujeto "al monitoreo y supervisión permanente del organismo de autorregulación, al cual pertenezca la respectiva entidad" de acuerdo con lo consagrado en el numeral 7 del Capítulo XXVII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, al examinar cada una de las encuestas que se tienen implementadas para hacer seguimiento al cumplimiento de los distintos riesgos (Pilar 3), se pudo apreciar que de la encuesta de Riesgo SARiC, a 31 de diciembre de 2017, sólo se cumple en un 57%, cuando los otros riesgos, estos son: i) SARLAFT se cumple en un 77%, ii) Control Interno y Gobierno Corporativo se cumple en un 77% y iii) SARO se cumple en un 69%.

De otro lado, se observa que, de acuerdo con la información con que cuenta el Área de Seguimiento (Pilar 4) obtenida del Sistema de Información Bursátil (SIB), a 31 de diciembre de 2017, de las 12 sociedades comisionistas activas en el mercado durante el año 2017, 11 participan en las operaciones de MCP, es decir el 91.16%; 8 en el mercado de operaciones financieras, es decir el 66.66%; y 5 en el mercado de físicos, es decir el 41.66%. (Valores en millones de pesos)

SOCIEDAD	MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS						
		2016		2017	Variación	Participación	
REYCA S.A.	\$	89,459	\$	428,007	378.44%	18.32%	
CORAGRO VALORES S.A.	\$	55,056	\$	302,674	449.76%	12.95%	
COOBURSATIL LTDA.	\$	67,543	\$	263,062	289.47%	11.26%	
CORREAGRO S.A.	\$	160,521	\$	378,950	136.07%	16.22%	
COMFINAGRO S.A.	\$	113,844	\$	309,516	171.88%	13.25%	
MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑIA S.A.	\$	86,266	\$	183,753	113.01%	7.86%	
MERCADO Y BOLSA S.A.	\$	78,716	\$	139,654	77.42%	5.98%	
BURSAGAN S.A.	\$	58,016	\$	119,558	106.08%	5.12%	
AGROBOLSA S.A.	\$	67,293	\$	83,676	24.34%	3.58%	
COMIAGRO S.A.	\$	81,205	\$	77,405	-4.68%	3.31%	
GEOCAPITAL S.A.	\$	88,339	\$	50,527	-42.80%	2.16%	
LLANOBOLSA S.A.	\$	41,165	\$	-	0.00%	0.00%	
UNIAGRO S.A.	\$	2,726	\$	-	0.00%	0.00%	
Total	\$	990,150	\$	2,336,783	136.00%	100.00%	

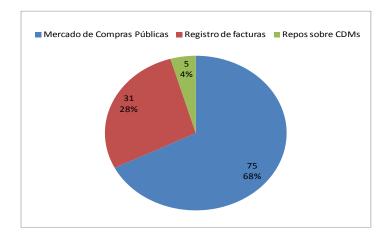
SOCIEDAD	FINANCIERO					
SOCIEDAD		2016		2017	Variación	Participación
BURSAGAN S.A.	\$	37,547	\$	50,027	33.24%	47.15%
COMFINAGRO S.A.	\$	6,264	\$	16,784	167.94%	15.82%
AGROBOLSA S.A.	\$	10,996	\$	14,481	31.69%	13.65%
COMIAGRO S.A.	\$	6,687	\$	8,047	20.35%	7.59%
GEOCAPITAL S.A.	\$	8,014	\$	8,354	4.25%	7.87%
MERCADO Y BOLSA S.A.	\$	10,750	\$	7,439	-30.80%	7.01%
CORAGRO VALORES S.A.	\$	1,535	\$	516	-66.40%	0.49%
REYCA S.A.	\$	-	\$	444	100.00%	0.42%
LLANOBOLSA S.A.	\$	7,657	\$	-	0.00%	0.00%
COOBURSATIL LTDA.	\$	262	\$	-	0.00%	0.00%
Total	\$	89,711	\$	106,093	18.26%	100.00%



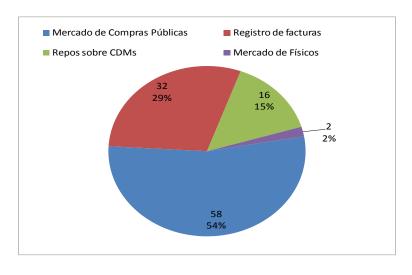
SOCIEDAD	FÍSICOS					
		2016		2017	Variación	Participación
AGROBOLSA S.A.	\$	4,171	\$	4,848	16.22%	25.19%
GEOCAPITAL S.A.	\$	10,807	\$	10,210	-5.53%	53.05%
COMIAGRO S.A.	\$	10,807	\$	2,075	-80.80%	10.78%
CORAGRO VALORES S.A.	\$	10,807	\$	1,937	-82.08%	10.06%
MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑIA S.A.	\$	10,807	\$	175	-98.38%	0.91%
COMFINAGRO S.A.	\$	1,035	\$	-	0.00%	0.00%
Total	\$	48,435	\$	19,244	-60.27%	100.00%

Finalmente, es del caso señalar que al observar las conductas objeto de investigación disciplinaria por parte del Área de Seguimiento durante el año 2017 (Pilar 1), las mismas se distribuyen de la manera que se muestra a continuación, destacándose las relacionadas con el Mercado de Compras Públicas.

Las conductas objeto de indagación preliminar al 31 de diciembre de 2017, se distribuyen así:

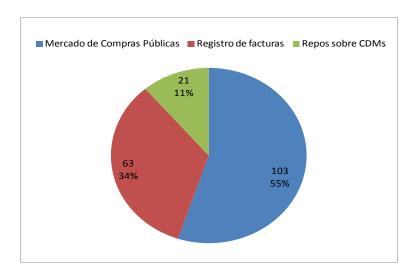


Las conductas que fueron objeto de solicitud formal de explicaciones durante el año 2017 se presentan de la siguiente manera:





Las conductas objeto de pliego de cargos durante el año 2017 se muestran de la siguiente forma:

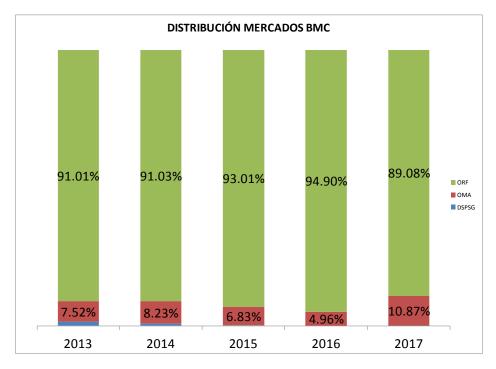


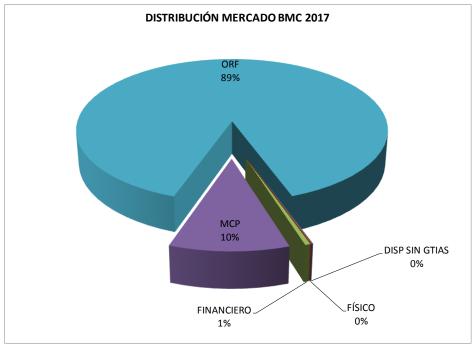
#### Sistema de Administración de Riesgo de Operativo (SARO)

De acuerdo con el concepto de la SFC, ya mencionado, la entidad de supervisión ha considerado que el registro de facturas no se encuentra dentro de los supuestos señalados en el Capítulo XXVII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia "SARiC", sin perjuicio de que los eventos no deseados asociados a este producto sean objeto de otros sistemas de administración de riesgos.

En consecuencia, el Área de Seguimiento considera que el SARO constituye una herramienta fundamental en la administración del riesgo derivado del registro de facturas, teniendo en cuenta las conductas objeto de investigación disciplinaria, que se mostraron en los cuadros anteriores (31% para Indagación Preliminar, 29% para Solicitud Formal de Explicaciones, 63% para Pliego de Cargos) y el valor de los negocios realizados durante el año 2017 (Pilar 4), tomando como base en las operaciones de mercado abierto, el valor de las operaciones celebradas y en el registro de facturas, la sumatoria del valor de las facturas registradas.







### 2.1.2.2. Herramientas

Presupuesto aprobado por la Asamblea General de Accionistas

Los recursos que serán utilizados para la ejecución del Plan Anual de Actividades del Área de Seguimiento, año 2018, provienen del presupuesto, que será sometido a la aprobación de la Asamblea General de Accionistas de

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15 Edificio Teleport Business Park PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165 Bogotá D.C. www.bolsamercantil.com.co

la Bolsa, en su sesión de marzo de 2018, en los términos del artículo 2.2.1.9. del Reglamento de Funcionamiento y Operación de la BMC.

### 2.1.2.3. Detalle de las actividades de in-situ y extra-situ

El Área de Seguimiento realizará 8 inspecciones in-situ, 3 de carácter general y 5 de carácter específico.

Por su parte 3 sociedades comisionistas serán objeto de *supervisión extra-situ* de verificación de Plan de Ajuste.

Bogotá D.C., enero de 2018.

**CAROLINA ORTIZ FORERO**